

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

01 de julio de 1987

Acta N°. 674-87

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector Sr. Alfredo Barquero
Sr. Rodrigo Barrantes Sr. Francisco Quesada
Sr. Fernando Bolaños Sr. Alberto Cañas
Sra. Marlene Víquez Sr. Eduardo Castillo,
por la Auditoría

AUSENTE: Sr. Luis Garita, en misión oficial de la UNED.

Se inicia a las 10:20 a.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 665-87
- III. Correspondencia
- IV. Asuntos de trámite urgente
 1. Recomendaciones de los auditores de las Universidades sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación. Ref. CU-282-87
 2. Dictamen de Académicos sobre trabajos de graduación (152-87, Art. IV).
 3. Reclasificación de Asistente de Bibliotecología a Bibliotecario. Ref. CU.271-87.
 4. Determinación de direcciones y jefaturas con permanencia superior a 4 años. Ref. CU-277-87
 5. Macroprogramación Estudios Generales (aclaración algunos aspectos).
 6. Levantamiento de subejecución de partida 310 de Centros Académicos. Ref. CU-283-87.
 7. Doctorado Honoris Causa (dictamen de Académicos, 150-87, Art. VI)
- V. Informe del Sr. Sherman Thomas sobre actividades del X Aniversario y Centros Académicos. Ref. CU-241-87 y 273-87.

- VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.
1. Coordinador del Área Agropecuaria y Pesquera (147-87, Art. V)
 2. Plan Piloto de Orientación (149-87, Art. I).
 3. Formulario sobre participación en eventos internacionales (150-87, Art. V).

II. APROBACION DEL ACTA 665-87

DON FERNANDO BOLAÑOS: se refiere a lo indicado en la página 14, primer párrafo. A mí me preocupó lo de la sustitución de la máquina de escribir de la oficina de Presupuesto, porque según lo expresó doña Mayela hay dos formas: mediante un estudio técnico o por el período de vida del equipo. Me parece que debe sustituirse un equipo por medio de un estudio que haga la Dirección de Planeamiento Administrativo. En otras dependencias de la Universidad hemos sido muy estrictos y hemos subejecutado cuando no ha tenido el estudio técnico. Considera que esto puede abrir un portillo. En la misma Vicerrectoría de Planificación hay máquinas más viejas que esa y puede suceder que una simple nota de una empresa interesada en vender, pueda dar lugar a que la máquina se sustituya.

También quiero referirme al acuerdo tomado en el Artículo I-A, referente a la Comisión de Computación. El problema es el siguiente: nosotros hemos presupuestado varias microcomputadoras, el papel, las cintas, pero no hemos presupuestado la parte de capacitación. La idea de este acuerdo era incluir la capacitación para el personal, que sería importante activarla cuanto antes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: las empresas generalmente dan una capacitación simple, nada más para el uso de la computadora. Con respecto a poder programarla, creo que no se podría pensar en eso, porque no tiene ningún sentido que se enseñe computación. Lo único que se puede hacer es capacitar a las personas una vez que está hecho el programa, para que pueda digitar la información o utilizar ese programa.

SRA. MARLENE VIQUEZ: la idea era que se capacite a los funcionarios para que hagan uso de la microcomputadora, precisamente porque ya se tienen los programas o paquetes, como es el caso de hoja electrónica, que podrían utilizar los estadísticos u otros funcionarios de la UNED. Lo que se quiere es que las personas aprendan a usarla, no para que la programen, sino para que hagan uso de ella en el desempeño de sus funciones.

SR. ALFREDO BARQUERO: sugeriría una modificación en el acuerdo. La partida 607 que es de becas, si bien es cierto está centralizada en la Oficina de Recursos Humanos, la maneja la Comisión de Becas. De manera que ese programa de capacitación debería ser elaborado por la Comisión de Computación conjuntamente con la Comisión de Becas, porque estaría una comisión que maneja los recursos y

la otra, que conoce los planes y la orientación que va a tomar la computación en la Universidad.

Se acoge esta sugerencia de don Alfredo y se acuerda consignarlo así en el artículo I-A del acta 665-87. Con esta modificación se aprueba el acta citada.

III. CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Coordinadora Sindical Universitaria (CSU)**

Se conoce nota del 24 de junio de 1987 suscrita por el Sr. Carlos Madrigal Tellini.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que la CSU sugiere la realización de un foro universitario nacional, con la participación de las diferentes instituciones y de la comunidad universitaria para trabajar sobre aspectos centrales de la vida universitaria y especialmente en lo que se refiere al financiamiento de la educación superior. Quieren en principio un aval del Consejo Universitario, en el sentido de que participaría, como lo hizo en la ocasión pasada, con respecto a la lucha presupuestaria. En primer lugar, solicitan la anuencia del Consejo Universitario y en segundo lugar, que el Consejo Universitario participe de igual manera, como lo hizo en la Comisión Interinstitucional pro lucha presupuestaria.

Don Celedonio considera que es necesario y útil adelantarse a los hechos, en vez de esperar el final, como se hizo el año pasado.

Sugiere contestarles que el Consejo Universitario ve con buenos ojos la iniciativa de la Coordinadora Sindical Presupuestaria y que estará dispuesto en participar en los comités o comisiones que forme al respecto. Así se acuerda.

Artículo III, inciso 1)

Analizada la nota del 24 de junio de 1987 de la Coordinadora Sindical Universitaria (C. S.U.), se acuerda comunicarle que el Consejo Universitario ve con buenos ojos su iniciativa y estará dispuesto a participar en los comités o comisiones que forme al respecto.

2. **Nota de la Comisión de Becas**

Se conoce el acuerdo tomado por la Comisión de Becas en sesión 052-87, Art. IV, sobre la participación de la Licda. Ligia López en la 1ª 8ª. Reunión Interamericana

de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, a realizarse del 13 al 17 de julio próximo en Guatemala. También solicita la ratificación del Consejo Universitario para pagar el 25% del valor del boleto aéreo (ida y regreso).

SRA. MARLENE VIQUEZ: no tengo ningún inconveniente. Solo me preocuparía si hay dinero.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: señala que es un asunto urgente y que por eso se colocó en correspondencia. Todavía quedan recursos para atender esta solicitud.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: pregunta cómo está lo de la participación de don Raymundo Brenes porque si no, habría que definir si va alguien.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que le dio una cita, pero no ha hablado con él para constatar lo del dominio del inglés.

Artículo III, inciso 2)

Se avala el acuerdo tomado por la Comisión de Becas, en la sesión 052-87, Artículo IV, respecto a la participación de la Licda. Ligia López en la 8ª. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, a realizarse en Guatemala del 13 al 17 de julio próximo, así como el pago del 25% del valor del boleto aéreo (idea y regreso). ACUERDO FIRME.

IV. INFORMES

1. Asistencia a las Sesiones del Consejo Universitario del Asistente Ejecutivo del Rector

DON CELEDONIO RAMIREZ: me interesa, después de cada sesión, publicar un boletín acerca de los temas que se trataron y los acuerdos del Consejo Universitario, para divulgarlo internamente antes de que salgan las actas. Para ello sugiere que la Licda. Johanna Meza pueda asistir a las sesiones del Consejo Universitario, sin voz y sin voto, para que tome las notas correspondientes para elaborar la Gaceta e informar a las diferentes dependencias, dado que no es posible hacerlo por medio de las actas porque salen mucho después. Además, mi interés no es simplemente que aparezcan los acuerdos, sino que aparezca un resumen de la discusión y del acuerdo a que se llegó, así como sólo la discusión cuando no se toma ningún acuerdo. No veo ninguna otra forma para mejorar la comunicación internamente, si no tenemos ese camino, inicialmente.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: me parece excelente la idea. Sugeriría que fuera con voz, porque sería extraño que no pudiera opinar. Es la Asistente del Rector y tiene un alto nivel.

SR. FRANCISCO QUESADA: me parece muy bien que se elabore esa Gaceta y que la Sra. Johanna, que lo va a coordinar, participe. Me parece extraño que no pueda opinar. Es una funcionaria de alto nivel, muy cerca del Rector, que está enterada de lo que sucede en la Universidad y es de conveniencia para el Consejo Universitario que ella pudiera tener voz.

DON CELEDONIO RAMIREZ: en todo caso era para evitar cualquier inconveniente, que lo sugerí si voz ni voto. Solamente pido la autorización para que pueda estar presente en las sesiones y levante una pequeña minuta que daríamos a conocer de inmediato.

Artículo IV, inciso 1)

Se autoriza a la Licda. Johanna Meza, Asistente Ejecutivo del Rector, asistir a las sesiones del Consejo Universitario con voz, pero sin voto, para que pueda elaborar un resumen de la discusión y los acuerdos, si los hubiere, y comunicarlos por medio de la Gaceta Universitaria a la comunidad universitaria. ACUERDO FIRME.

2. Exámenes del Plan de Emergencia y reconocimiento de cursos al Lic. Avilés

SR. FERNANDO BOLAÑOS: quería solicitarle al señor Rector información sobre dos puntos que me tienen muy preocupado. Uno se refiere a los exámenes de la Universidad. He recibido algunas llamadas sobre lo que está ocurriendo en cuanto al cuidado, la venta y el robo de exámenes. Sé que esto es muy administrativo y que la Administración va a tomar las resoluciones que correspondan para solucionar el problema. Me gustaría conocer las acciones que se ha tomado para ver si se puede colaborar en las medidas que se pueden tomar. El otro punto es sobre la situación que se ha dado con el reconocimiento de cursos en el caso de don Alvaro Avilés. Como la única fuente de información que tengo es la minuta del Consejo de Rectoría, en donde no se consigna el razonamiento para las decisiones que se tomen, me preocupa que en el caso del Sr. Avilés se abra un portillo que vaya a costar a la Institución mucho dinero. Quería información también sobre este asunto.

Estas dos inquietudes no es necesario que las explique hoy; solamente quería dejarlas planteadas para que se me informe en la próxima semana.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: tengo el informe completo de lo que ha ocurrido con los exámenes del Plan de Emergencia. Lo vamos a ver este jueves en el Consejo de Rectoría. Después de que lo veamos en el CONRE y otros detalles acerca de este asunto, les informaría cómo ocurrió el problema y de la investigación que se haya realizado.

Lo que ocurrió es que un examen salió del Plan de Emergencia de Formación de Educadores, que aparentemente fue vendido en la calle. El examen se anuló lo que produjo doble problema: los que objetan que se les hubiera cambiado el examen y lo que indica el reporte de la Coordinación de Centros Académicos sobre anomalías que se dieron precisamente en la administración del examen, porque ni siquiera se dio el mismo examen en todo el país. En cuanto al examen, que me correspondió ver, es un examen mal hecho, muy pobre en lo que están evaluando. O sea, hay problemas en mi opinión, desde el punto de vista del contenido.

Con respecto a la segunda inquietud de don Fernando, el Consejo de Rectoría tomó el acuerdo de reconocer aquellos cursos, siempre y cuando esos cursos no repitieran puntaje por título y por curso. No tiene sentido que a un curso de una semana se le dé puntaje y uno hecho en la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, no pueda recibir puntaje. Mi punto de vista es que o se eliminan los dos o no tiene mucho sentido que se le dé puntaje a un curso que no tiene mucho valor comparado con un curso universitario, que sí se le puede dar puntaje. Esto se los explicaré más ampliamente en la próxima sesión. El portillo de que pudiera llevar a doble calificación, está tomado en la misma resolución de manera que no podrían plantearse esos cursos de nuevo para que den puntaje.

SRA. MARLENE VIQUEZ: quería aclarar que me parece bien que las mociones de orden se planteen respetando el uso de la palabra. Había solicitado la palabra desde la ocasión anterior y no se me había dado.

El otro aspecto, con respecto a los exámenes hay que ser muy cuidadoso. Porque también hay un principio que se tiene que tener presente y es el del respeto profesional. Si bien es cierto se dieron una serie de anomalías con respecto a la confiabilidad de los exámenes, también hay una serie de anomalías que ocurrieron con respecto a los acontecimientos subsiguientes. Se supone que la persona que es coordinadora de curso debe responder por la elaboración de un examen, pero para eso hay un Comité de Asignatura, un Coordinador de Curso, un Analista de CONCAL y tutor evaluador, quienes en conjunto pudieron haber diseñado otra prueba. Quiero señalar que cuando se analiza la documentación hay que ser muy prudentes porque hay un procedimiento para la elaboración de exámenes. En este caso concreto se buscó una solución, resultó que la solución encontrada no es congruente con el procedimiento respectivo.

También hay que recordar que nuestro sistema tiene muchos "pecados". Entre ellos está el que hay que hacer los exámenes de acuerdo con los objetivos de las

unidades didácticas. Entonces, cualquier apreciación que se quiera hacer para decir que los exámenes están mal elaborados o memorísticos, hay que ser cuidadoso, porque podría ser que los objetivos que están en las unidades didácticas solamente permiten hacer ese tipo de pregunta, recuérdese que el nivel de dificultad no lo inventa el coordinador de curso ni el tutor evaluador, sino que lo imponen los objetivos de la unidad didáctica.

Es bastante grave lo que está ocurriendo, pero me preocupa que a la luz de lo que se vaya a analizar se vayan a olvidar aspectos de tipo académico que son de responsabilidad directa de un académico.

3. Cortos de televisión sobre el Parque Braulio Carrillo

DON FERNANDO BOLAÑOS: ha traído cuatro cortos de televisión alusivos a la protección ecológica del Parque Braulio Carrillo. Los cuatro, incorporan el logotipo de la UNED. Se agregará también el nombre completo de la UNED. Explica don Fernando, que la idea es pasar estos cortos en los espacios que tiene Parques Nacionales. Si no se puede, se hará el intento porque se pase en las empresas privadas.

DON ALBERTO CAÑAS: Considera que el mensaje es muy blando. Deben contener un mensaje más directo, más vigoroso.

DON CELEDONIO RAMIREZ: da a conocer el Parque Braulio Carrillo, que mucha gente no sabe que existe. Se podría seguir una serie sobre conservación.

4. Sesión extraordinaria privada

Esta sesión se realizará cuando se cuente con la presencia de todos los miembros del Consejo Universitario. Se fija una fecha tentativa para dentro de 22 días.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Recomendaciones de los Auditores de las Universidades sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación.

SR. ALFREDO BARQUERO: La Comisión de Asuntos Administrativos conocerá el Reglamento del Art. 41 del Convenio de Coordinación y estas recomendaciones de los auditores se están empatando con este Reglamento.

Sugiere pedirle a CONARE las actas que dieron origen al Reglamento del Artículo 41, porque los miembros de la Comisión de Administrativos tienen algunas dudas.

Artículo V, inciso 1)

Se acuerda solicitar al Director de OPES, Lic. José Andrés Masis, el envío de una copia de las actas que dieron origen al Reglamento del Art. 41 del Convenio de Coordinación, para analizarlas en la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Universitario conjuntamente con las recomendaciones de los Auditores de las Universidades sobre el mismo asunto.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR